

# EL TRABAJO

PERIÓDICO OBRERO BIMENSUAL

Redacción y Administración: Estrella, 110

## Muy bien; pero... algo más debería hacerse

No seremos nosotros quien vaya a deshacerse en elogios por los diputados que durante estos últimos días han dejado oír su voz de protesta en el Congreso, diciendo lo que debe decirse y calificando de lo que se debe calificar a un gobierno que no tiene reparo en hacer pública ostentación de sus tendencias reaccionarias.

La suspensión del *Heraldo* fué una arbitrariedad; la supresión de *El Porvenir Navarro* una ilegalidad, como ha dicho Pi y Margall, dentro de la ilegalidad. En ambos casos se han puesto de relieve las aspiraciones de nuestros gobernantes y demostrádose una vez más el poco ó ningún respeto que les merecen el derecho escrito y la libertad de todos. ¿Qué menos podían hacer, pues, en favor de la libertad pisoteada los pocos que en nuestra cámara popular se dicen y pretenden pasar por verdaderos representantes del pueblo? Un discurso más ó menos, ¿qué significa para los Canalejas, Blasco Ibáñez, Azcárate y demás que han impugnado últimamente la conducta del gobierno? ¿Acaso los resultados que de tales discursos se obtienen no son más favorables para los mismos que los pronuncian que para los que con su lectura deben darse por satisfechos? ¿Qué beneficio positivo ha reportado á los españoles un sistema parlamentario tan desacreditado como el nuestro? ¿A qué, pues, colmar de elogios y alabanzas á tres ó cuatro diputados que si por una vez han sabido cumplir con su deber, han dejado de cumplirlo en mil ocasiones?

Diríase, dado el repentino enmudecimiento que ha sucedido á los acalorados discursos de estos días, que la dicha reina por doquier en todo el país; ya

no se habla de ilegalidades, ni de derechos violados, ni de libertades escarnecidas. La voz de nuestros revolucionarios parlamentarios ha sido al parecer escuchada, y ellos, satisfechos de su gestión, procuran dormirse sobre los laureles obtenidos. Unas sábanas construidas con recortes de periódico llenos de frases laudatorias y de elogios inmerecidos, les ponen á cubierto de un frío que no señala el termómetro, pero más molesto para los que buscan la popularidad que una temperatura siberiana.

Y nosotros, los que no hemos podido crear un periódico de la importancia del *Heraldo* ó no tenemos la suerte de que todo un obispo se digno excomunicarnos, continuamos atados de piés y manos, sin que nuestro lamentable estado llegue á llamar la atención de aquellos señores, de aquellos que, por haber demostrado saber, demuestran no querer interesarse para que nuestros derechos ó intereses sean respetados como lo son los de las grandes empresas periodísticas.

Es ya del dominio público, á pesar de lo mucho que se ha hecho para ocultarla, la situación de la clase obrera en Cataluña. Que aquí se cometan arbitrariedades sobre arbitrariedades; que aquí se suspenden sociedades legalmente constituidas sin motivo ni razón que lo justifique; que aquí se efectúan detenciones sin otro objeto que el de complacer á una docena de industriales sin conciencia; que aquí se ponen trabas y dificultades á la vida de la prensa obrera; que aquí se niega el derecho de reunión aún para fines puramente administrativos; que aquí se pretende entronizar el feudalismo industrial y convertir en rebañes de esclavos á toda la población obrera, no es ya un misterio para nadie, y, aunque lo fuera, no debería serlo para los que tienen la estricta obligación de velar por los intereses de sus representados.

¿Qué han hecho ó que han dicho los Azórate, los Canalejas y los Blasco Ibáñez encaminado á que tal estado de cosas cesara? ¿Cuándo van á hacerlo?

Quando los intereses de la clase obrera les toquen tan de cerca como los del *Heraldo*. ¡Ah!

## La protección legal del trabajo

El Congreso empezó sus sesiones el miércoles 25 Julio bajo la presidencia de Mr. Millerand, ministro del Comercio en la vecina república. La primera de estas la llenó el discurso de Mr. Cauves, presidente de la comisión organizadora, el de Mr. Millerand, y el ordenamiento de los trabajos del Congreso.

Nadie más indicado que Mr. Cauves, verdadero iniciador de la doctrina de la protección del trabajo en Francia, para demostrar de una manera convincente la importancia de este orden de legislación y de las cuestiones sometidas al estudio del Congreso.

“La legislación del trabajo, decía Cauves en su discurso, es una de las manifestaciones sociales que más honor hacen á la civilización contemporánea, pues aquella denota el deseo que tiene esta de mejorar la suerte de los que, por su trabajo, crean todos los elementos de bienestar y realizan todas cuantas maravillas de belleza y fuerza llaman nuestra atención.”

“Hemos pensado, decía el mismo orador en otro de sus párrafos, haciendo alusión á los individualistas intransigentes que admiten las leyes protectoras de los niños y condenan las que deben reglamentar el trabajo de los adultos, que podíamos hacer algo de más utilidad que volver de nuevo á las discusiones estériles, sobre las cuales no llegaríamos nunca á un acuerdo. Y es que, en efecto, hoy, á los ojos de los más, la antigua idea del trabajo mercancia y del contrato de trabajo absolutamente libre que de aquel deriva, es una idea bárbara. En este contrato, el obrero empeña, con su trabajo, su persona, sus medios de existencia, de vida; de las condiciones de este contrato depende la conservación ó el aniquilamiento de sus fuerzas y salud. Con una jornada excesivamente larga, con un trabajo nocturno sin reglamentación, ¿qué queda para la vida moral é intelectual, para los debates y goces de la familia?”

“La reglamentación del trabajo, decía Cauves ocupándose de su eficacia, vale ó valdrá lo que valga la forma en que sea aplicada. El estudio de la inspección del trabajo y de la mejor manera de asegurar la eficacia de los medios que deban ponerse en práctica para esa inspección, debe ser el corolario directo del estudio de la reglamentación, pues toda ley cuya ejecución no sea vigilada corre peligro de convertirse en letra muerta.”

Terminó Mr. Cauves su discurso abogando por la creación de una asociación internacional y recomendando este punto como el principal entre los cuatro que serían sometidos á la deliberación del Congreso.

Sucediendo á Mr. Cauves en el uso de la palabra, Mr. Millerand pronunció un enérgico discurso. Dijo que el principio de la intervención no solamente era reconocido por indiscutible por un gran número de sociólogos, si que también sus aplicaciones eran ya numerosas y fecundas. “Para resolver los problemas que á vuestro estudio han sido sometidos, decía, os bastará las más de las veces fijaros en las tentativas hechas y, á su luz, avanzar con resolución por la senda que se abra ante vosotros.”

Hablando de la limitación legal del trabajo, dijo que esta cuestión había sido ya resuelta en principio, y que, para proseguir en su aplicación, para adelantar en el camino emprendido, se tenía á disposición un rico campo de experiencia, una colección completa de documentos legislativos, cuya simple consulta basta para saber lo que debe hacerse.

Al igual que la limitación del trabajo, entiende que el trabajo nocturno debe ser examinado. El trabajo nocturno, decía, constituye una de las plagas más crueles del régimen capitalista.

“La inspección del trabajo, decía el ministro socialista, es una de las cuestiones cuyos debates, por mi parte, seguiré con más interés. Estoy plenamente convencido que sin una inspección seria, sin un cuerpo de inspectores escogidos y que comprendan y desempeñan á conciencia su elevada misión, todas las leyes promulgadas y las que en adelante se promulguen sobre la cuestión que nos ocupa, son documentos muertos, que no aprovechan en nada ni para nada.”

Como Mr. Cauves, Mr. Millerand dió fin á su discurso recomendando la creación de una oficina internacional.

Los unánimes aplausos con que fueron acogidos

los discursos de Mr. Cauter y Mr. Millerand, señalando al Congreso el programa de sus trabajos, demostraron que, en principio al menos, sus miembros estaban de acuerdo sobre el objeto propuesto á su actividad.

Las dos sesiones que celebró el Congreso el 26 de Julio se invirtieron en estudiar la limitación legal de la jornada de trabajo. El trabajo de noche ocupó la de la mañana del 27. La de la tarde fué consagrada á la inspección del trabajo. La asociación internacional para la protección legal de los trabajadores llenó la orden del día de la última sesión.

### LA JORNADA DE TRABAJO

La limitación de la jornada en los diferentes estados fué tratada en trece de los informes que se presentaron. De ellos damos un extracto á continuación:

#### Alemania.

El trabajo en las fábricas de los niños menores de 13 años es prohibido; solo se tolera á esta edad cuando han terminado sus estudios primarios; la jornada no puede pasar de 6 horas. El límite de la jornada para los jóvenes de 14 á 16 años es de 10 horas. El trabajo de noche y el de los domingos es prohibido para estas dos categorías de obreros. Las excepciones admitidas son raras y poco en uso.

Reglamentos especiales abarcan el trabajo en los establecimientos industriales que no sean fábricas.

Para las obreras que pasen de los 16 años empleadas en las fábricas, el reglamento industrial (desde 1891) limita la jornada de trabajo en la forma siguiente:

1. La jornada máxima es de 11 horas y de 10 á lo más la víspera de los domingos y días festivos.
  2. El trabajo de noche (entre 8 y media de la noche y 8 y media de la mañana) es prohibido.
  3. El trabajo debe ser interrumpido por un descanso de 1 hora al menos al medio día; para las obreras que deban atender á las faenas de un hogar, este descanso debe prolongarse media hora más siempre que ellas lo soliciten.
  4. La víspera de los domingos y días festivos, el trabajo (10 horas) debe terminar á las 5 y media de la tarde.
- En lo concerniente á la limitación de la jornada en el trabajo de los hombres adultos, el Consejo Federal ha creado en Alemania la llamada «jornada

máxima sanitaria. En virtud de la modificación del reglamento industrial de 1891, el Consejo Federal puede fijar, en las industrias que por la excesiva duración de la jornada ofrezcan algún peligro para la salud del obrero, la durada, el principio y el término de la jornada de trabajo, así como también los descansos de autemano acordados, y tomar todas aquellas medidas que crea convenientes para poner en práctica todas sus disposiciones. Resoluciones de este género han sido tomadas hasta aquí para las tahonas (decreto de 3 de Marzo de 1896) y para los molinos harineros (decreto de 26 de Abril de 1899). Actualmente hay otro decreto en preparación para las fondas, posadas, etc.

La jornada de trabajo para los dependientes y auxiliares de despachos y almacenes está regulada por la modificación del reglamento industrial de 1900. El nuevo reglamento, muy minucioso, dada la variedad de condiciones de esos establecimientos, ha sido preparado por una información de la comisión de estadística obrera.

Los resultados de las diversas medidas que acabamos de reseñar son muy satisfactorios.

La limitación de la jornada en el trabajo de la mujer, no ha encontrado ninguna dificultad en Alemania. Y se ha dado muchas veces el caso de que por rechazo haya favorecido á los hombres adultos. El desarrollo industrial, en virtud de estas medidas, antes ha ido en aumento que disminuido, y los salarios, lejos de bajar, han tenido también un prudencial aumento.

(Continuará.)

### EL LAICISMO EN LA ESCUELA

La Junta Administrativa de nuestra *Institución Libre de Enseñanza* ha tenido el buen acierto de publicar y repartir profusa y gratuitamente un importante trabajo de nuestro querido amigo señor Pi y Suñer.

Con una pregunta—*¿En qué consiste el laicismo en la escuela?*—encabeza el autor su artículo, y forzosamente reconoce que la respuesta de la serie de respuestas que forman el conjunto del citado trabajo son dignas del nombre que las firma, denotan en quien lo ostenta, á un pensador tan lógico como profundo, más lógico que profundo, y demuestran que aún queda algo de buen sentido, algo de bueno, en

tre lo mucho malo que forma nuestro mundo intelectual.

Son demasiado conocidos los lazos de amistad que nos unen al autor de las *Baladas de los que sufren* y sabemos de sobras el pésimo efecto que le producen á nuestro amigo los elogios, merecidos ó inmerecidos, para que aprovechemos esta ocasión para emitir nuestra opinión sobre la labor intelectual del señor Pi y Arsuaga, opinión que, por viniera que fuese, podría creerse hija del apasionamiento y del afecto que sentimos por un buen amigo.

A Pi y Arsuaga hay que leerle. De ahí que el mejor elogio que de él puede hacerse, es la reproducción de lo que escribe. Veán nuestros lectores como trata el asunto que dá título á estas líneas:

"Tiene el laicismo, referido al Estado y á la enseñanza, idénticas bases: *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*; he aquí la separación de las dos potestades determinada por el mismo Jesucristo.

Dad á la fé lo que sea de la fé y á la razón lo que sea de la razón: he aquí la separación de las dos actividades, la religiosa y la científica.

¿La razón y la fé? Podrá dudarse de su distinta esfera de acción? La razón todo lo examina, todo lo depura; la fé ha de creer ciegamente el dogma.

No me propongo aquí dedicarme á crítica religiosa; quiero precisamente colocarme fuera de toda discusión de este género, en terreno completamente neutral, desde donde poder examinar el laicismo tal como á mi juicio debe entenderse; esto es, como sistema en que todas las intolerancias hallan término, para que el ánimo pueda serenamente dedicarse á su estudio de hechos, que no es en definitiva la ciencia otra cosa que un conjunto de hechos positivos, claros, entre los cuales se establecen relaciones lógicas, á veces hipótesis provisionales que duran, con su accidentalidad, lo que dura la verdad en revelarse, el hecho claro, palpable, que ha de sustituirse, en manifestarse y descubrirse á los ojos del observador inteligente y cuidadoso.

Las verdades científicas se prueban, las religiosas se creen. Las primeras se discuten, las segundas se aceptan aunque no se comprendan. Para llegar al convencimiento de las primeras, basta estudiarlas; para convencerse de las segundas todo estudio es inútil, basta tener en ellas fé, aceptarlas por un impulso poderoso del sentimiento, independiente de la razón y acaso de la voluntad misma.

Se puede ser buen católico sin explicarse razonablemente el dogma de la Trinidad; se puede ser buen budista sin comprender razonablemente las encarnaciones de la razón suprema; se puede ser buen mahometano sin explicarse razonablemente el fatalismo á que condenó Mahoma ó sus discípulos, ó las revelaciones del arcángel.

El más fervoroso creyente de cualquiera de esas religiones no sostendrá que sean razonables en el verdadero sentido de la palabra los milagros de Moisés ó de Cristo, ó las revelaciones del arcángel, ó Mahoma, ó la cuarta encarnación de Budha; pero creará en ellos por eso mismo sin explicárselos, porque lo divino está para él sobre toda razón.

Son, pues, dos cosas bien distintas la enseñanza civil y la religiosa, y no pueden ni deben ir juntas.

Lamentando no poder reproducir íntegro el trabajo del señor Pi y Arsuaga, damos fin á estas líneas felicitando á la Junta Administrativa de la *Institución Libre*, no solamente por su acierto en la elección del autor, si que también por lo favorable que ha de resultar el trabajo del señor Pi al desarrollo de la libre enseñanza en nuestra ciudad.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

**Exposición.**—La Sociedad de fundidores ha presentado á nuestra primera autoridad local la siguiente exposición:

M. Ilre. Sr.:

Los abajo firmados, representantes de la sociedad de fundidores domiciliada en esta localidad, deseando ajustar sus acciones á la más estricta legalidad, así como también por el respeto que les merecen las leyes establecidas, á V. S. exponen:

Que en cuantos talleres de fundición funcionan en esta ciudad, se ocupan en faenas impropias de su edad, á niños de ocho á diez años de edad. Entendemos nosotros, I. S., aunque lo contrario les parezca á los dueños fundidores, que esos niños deben cesar cuanto antes de trabajar en los aludidos talleres; no solamente porque así lo exige el cumplimiento de una ley recientemente promulgada, si que también porque así lo aconseja y reclama el buen nombre y cultura de nuestra ciudad. De ahí que estamos dispuestos á agotar todos los recursos legales para ver atendida nuestra justa reclamación.

No somos exigentes, V. S., no pretendemos que nuestros patronos tengan que privarse de los beneficios que les proporciona el concurso de aprendices; pero si queremos evitar, hasta donde sea posible, que sea nuestro oficio la charca donde vayan á pudrirse algunos tiernos niños, queremos que se coloque la escuela antes que el taller, queremos, en fin, poner un *minimum* á la edad de los aprendices fundidores, y este *minimum* no somos nosotros quien lo señala, sino una ley sancionada por nuestras cámaras legislativas, una ley de cuyo cumplimiento en esta ciudad es V. S. el primer responsable.

Por las razones expuestas y por otras que podríamos exponer, si las creyésemos necesarias para demostrar á V. S. la noble intención que nos anima y el fin altruista que informa esta nuestra humilde exposición, nos permitimos esperar que V. S., cumpliendo un alto deber moral y de humanidad, á la vez que velando por el cumplimiento de una ley escrita, hará valer toda su influencia particular, que no es poca, y la que en todos los casos va aparejada al elevado cargo que desempeña, que es mucha, para que nuestra justa petición sea pronta y debidamente atendida.

Viva V. S. muchos años.

Sabadell 18 Diciembre 1900.

Huelga decir que nuestro alcalde ha prometido interesarse en este asunto.

**Un consejo.**—Ha llegado á nosotros la noticia de que pronto van á empezarse los necesarios trabajos para constituir una unión comarcal—regional á ser posible—de artes y oficios. La iniciativa ha partido de algunos compañeros de esta ciudad y á su cargo parece que correrán todos los trabajos preliminares. Entre estos trabajos figura un dictamen en el cual deberán exponer todo cuanto se les ocurra con referencia á la constitución de dicho organismo.

Somos partidarios y vemos con mucho gusto todos cuantos trabajos se llevan á cabo y que en una ú otra forma demuestren que la clase obrera se preocupa de su suerte; aplaudimos toda iniciativa que tenga por objeto la unión de los proletarios, y la aplaudiríamos, si por otra cosa no lo mereciera, por lo favorable que es á nuestra clase el movimiento, la agitación, la actividad, que determinen, sean ó no sean favorables sus

resultados. Preferimos sucumbir luchando, ver-nos aplastados por la fuerza de un enemigo superior, que rendirnos á mansalva ó esperar que el tiempo y la casualidad nos señalen el camino que debemos recorrer.

Pero, á pesar de que no son la pasividad y la calma santos de nuestra devoción, no estamos reñidos con la prudencia, siendo esta la que en todos los casos procuramos presidir nuestros actos todos. De ahí que, sin ánimo de molestar á nadie ni ganas de entibiar los entusiasmos de los compañeros más arriba aludidos, nos permitamos hacerles, en forma de pregunta, una pequeña observación, observación que esperamos tendrán en cuenta al redactar el dictamen de que hemos hecho mérito.

Existen en Cataluña y funcionan, legalmente, tres federaciones comarcales de artes y oficios y una puramente textil; en todas ellas tienen cabida cuantas secciones soliciten el ingreso. Sin estas, tenemos la *Unión general de Trabajadores*, organismo obrero de mucha importancia y que viene funcionando desde hace algunos años, y la *Federación Regional*, recientemente fundada y á la cual se han adherido ya un buen número de sociedades obreras. Teniendo en cuenta esta superabundancia de federaciones y confederaciones ¿qué sería lo más atinado para los obreros saba-dellenses, ingresar en una de las que ya existen ó fundar una nueva que viniera á aumentar su número y á disminuir su fuerza?

## LOS BENEFICIOS DEL CATOLICISMO

La inferioridad inherente á todo lo religioso no se manifiesta solamente en el individuo; se puede notar y se nota también en las naciones cuando el catolicismo preside su destino.

Cuanto más piadosos son los pueblos, cuanto más grande es su miseria, más poderosa es en su seno la Iglesia. Ninguna institución como el jesuitismo para llevar un pueblo á su bancarrota moral y material. Ved Italia, España y la mayoría de las repúblicas sud-americanas, comparadas con las naciones del norte de Europa y América, y veréis cómo, en tanto que las primeras van camino de su ruina, las segundas prosperan y se engrandecen día en día.

Donde el jesuita reina, efectúase como un vacío á su alrededor. La vida parece suspendida. Los pueblos carecen de energía; los grandes trabajos les son desconocidos. Desdeshan el trabajo y se convierten fácilmente en una familia de cómicos, toreros, porcupinos y bandidos. Un desorden ruinoso preside las funciones de la hacienda pública, el estado carece de crédito, abundan las guerras civiles.

He ahí los beneficios que nos reporta el catolicismo.

P.

## EN SERIO Y EN BROMA

Un tal D. Juan Verdades, aprovechándose de las acreditadas columnas de *La Revista de Sabadell*, se desata que es un gusto contra los progresos de nuestro siglo.

Especialmente á la muger, la deja que ni un trapo sucio.

«Ayer, dice nuestro hombre, se admiraba á una Mónica, á una Teresa de Jesús.»

«Hoy se admira á una Sofía de Perowosky, á una Luisa Mickel.»

«Ayer el corazón humano dedicaba un recuerdo á esas mugeres santas y virtuosas.»

«Hoy el mundo dedica las numerosas columnas de sus periódicos á la vida y hechos de esos seres sin honra y sin rubor.»

Pero, venga usted acá, so grosero, ¿quién le ha dicho que Sofía de Perowosky y Luisa Mickel no tengan tanta honra y sensibilidad, no dire como Santa Teresa de Jesús, señora esta muy enamorada de las cosas terrenales antes de su conversión y susceptible por lo tanto de haber pecado como otra hija de madre cualquiera, sino como su madre de usted, ó como su esposa, ó como sus hijas si las tuviere? ¿Cree usted mas honrada á la que besa sin ruborizarse la mano de patilludos frailes ó rapados sacerdotes que á la que huye de semejantes compañías?

Y vaya con otros parralitos.

«Ayer sabía amar á Dios y á su familia y su casa era la imagen de la gloria celestial.»

«Hoy sabe amar á la ciencia y á la humanidad, manifiesta sus dolores y procura una vida de triunfos y de placeres, su casa es... un bufete, un laboratorio, una cátedra.»

Y su cabeza de usted una olla de grillos.

Perque de no ser así se habria guardado mucho de hacer una comparacion que tira por el suelo su ya de sí torpe y estúpida argumentacion.

Amar á la ciencia y á la humanidad, hacer extensivo nuestro amor á todos nuestros semejantes, abrir las puertas de nuestro corazón á todo el mundo, amar sin condiciones, sin ultiores miras, amar pa-

ra ser amados, ¿cómo va usted á entender lo que esto significa?

Lo logico, lo justo, lo sublime, para usted y para los que como usted piensan, es negar á la humanidad, á sus propias familias muchas veces, lo que conceden á Dios y á tal ó cual santo.

Verdad es que se les vé á ustedes la oreja y que de lejos se descubre la causa de tanto amor y devoción tanta.

¡Ah, pillini! Como van á rabiar Luisa Mickel y Sofía de Perowosky cuando desde el fondo de la infernal mansion le vean gozando en la gloria celestial.

Es usted un hombre aprovechado como hay pocos, D. Juan Verdades.

¡Ah! Salude de nuestra parte á Santa Teresa de Jesús y dígale que si su siglo vió la novedad de un *doctor de la Iglesia*... con faldas, como dice usted el nuestro encuentra muy natural que las faldas no sean obstáculo para que el talento se abra paso entre la rutina y la ignorancia.

Pase ó no pase á todos los Juan Verdades que andan á mogicones con el progreso y el buen-sentido.

La sociedad de dueños cerrajeros, de Barcelona, acaba de crear un Monte-pío cuyo objeto es «socorrer y amparar al obrero cuando no pueda trabajar á causa de lesiones recibidas en el trabajo ó por invalidez.»

Inútil decir que en esta como en tantas otras medidas de la burguesía, los medios que se proponen emplear los dueños cerrajeros no tienen relación alguna con los resultados que esperan obtener.

De estos últimos nos puede dar una idea el artículo siguiente, 29 del reglamento del meritado Monte-pío:

«No tendrán derecho al socorro de invalidez los operarios que secundaren huelgas ó exigencias inoportunas e infundadas.»

¿Que tal? ¿Se puede hablar mas claro y con menos rodeos?

Como si lo viéramos. Los cerrajeros barceloneses han dado al fin con un medio eficaz para acabar con las agallas de sus oficiales.

Pues es de suponer que estos, seducidos, ofuscados por el delicioso estado que les ofrece, para cuando inválidos, la liberalidad de sus patronos, no van á tener inconveniente alguno en dejarse explotar á diestro y siniestro mientras sean útiles para el trabajo.

¡Somos tan torpes los obreros y vemos tan obscuro en el juego de la burguesía!

No por ser raro deja de ser cierto. En el valle de Andorra no habia existido hasta el presente una sola escuela.

En cambio abundan allí las casas de juego.

Lo cual se explica teniendo en cuenta que un obispo ejerce, en nombre del gobierno español, su protectorado sobre aquella pequeña república.

España por un lado y un obispo de por medio...  
¡marra!

Marra de todo, hasta de vergüenza.

Y sobra de mucho, de obispos sobre todo.

Por fortuna el gobierno francés, con todo y ser el menos indicado para ello, ha procurado que un pueblo situado entre dos países civilizados no fuese menos en pedagogía que la mas pobre aldea de Marruecos.

Dos escuelas públicas acaban de ser abiertas al público, una en Andorra y otra en San Juliá de Loira. El ministro de instrucción pública de la vecina república ha destinado una subvención de 500 francos á cada una, á condición de que sea la francesa la lengua que se use para la enseñanza.

Con el permiso de ustedes voy á meterme á crítico teatral.

Todo para no ser menos que *Rinconete y Cortadillo*, el que escribe de teatros en *El Imparcial*.

Hombre que, por lo leído, sabe dividirse en dos y asistir el mismo día y á una hora dada al estreno de una obra que se efectúa simultáneamente en dos teatros, y decirnos, después de hacer constar que no quiere hacer comparaciones, que se puede apreciar de anti-superior (luego diremos algo sobre eso de anti-superior) la ejecución dada á *El Barquillero* por la compañía del teatro Euterpe y de pasadito la que le dió la de los Campos; que los actores del primero se identificaron notablemente en sus respectivos papeles y que los del segundo no pudieron evitar que el público comprendiera que luchaban con la inseguridad en los suyos; que el coro de barquilleros del cuadro tercero, confiado á las niñas del coro (¡olé por el adjetivo!), fué cantado con mas afinación en el Euterpe que en los Campos y que la orquesta de aquel ejecutó con mas sobriedad (también hablaremos luego de la sobriedad) y dió mas colorido á la partitura que la del último; que la decoración...

Pero, *Rinconete y Cortadillo* de mis pecados, somos ó no somos, hacemos ó no hacemos comparaciones.

Que yo sepa, ya solo queda para comparar la construcción de los bombos superior, segun rezan los prospectos, en el Euterpe, y el sistema de iluminación que se emplea en la *Batería del proscenio, eléctrico*, segun otros prospectos, y por lo tanto mas moderno el teatro de Euterpe que en el de los Campos.

Y menos mal si, al rebasar un terreno que tú mismo te has vedado, nos dieras á conocer tu opinión imparcial, pero me temo, y digo esto después de haber visto los dos barquilleros, que á ti te suceda lo que al compañero de cierto personaje de *El Estreno*, que toma lo blanco por negro y por superior lo que ni aprovecha para tirar.

Algo parecido le debe haber sucedido al apreciar la labor artística de la compañía que actúa en el Euterpe.

Y aquí es que vendrían á media algunas comparaciones; pero, ¿á qué hacerlas? ¿Lo merecen acaso las compañías que han tomado de su cuenta la tarea de fasciarnos?

Obras, actores, coros y orquesta, corren parejas con la propiedad escénica, decorado é indumentaria; todo junto nos parece muy bonito de un *Santiga ó Villadecaballe*, pero lo estimamos impropio de una población que ha tenido ocasión de ver y aplaudir en sus escenarios el verdadero mérito y el verdadero buen gusto.

En *Santiga ó Villadecaballe* surtirían su efecto esos sugestivos anuncios con que nuestras empresas ponen en conocimiento del público que tienen la exclusiva de tal ó cual obra, sin perjuicio de que la obra resulte una lata como otra cualquiera, que tal actor representó tal papel en tal localidad, lo cual no impide que al actor le sienta bien el papel como á mí el sombrero de copa, que los bombos tales fueron construidos en tal taller, á pesar de lo cual ni con el auxilio de los anteojos se distingue si son bombos de barquillero ó bombas-inodoras; que se ha colocado la Luz Eléctrica, así con mayúsculas y todo, en la Batería del proscenio, lo cual no es óbice para que la escena este á oscuras cuando la acción se supone en pleno día, ó llena de luz cuando los actores hacen como que andan á tientas.

En lo único que aciertan nuestras empresas, es en tomarle el pelo al público. En esta operación han llegado muchas veces al summum de la perfección.

Y volvamos ahora, querido *Rinconete y Cortadillo*, á tu asunto. Supongo que al calificar de anti-superior la interpretación que dieron los artistas del Euterpe á *El Barquillero*, querías decir mas que superior, archi-superior quizás; pero ¿sabes tú lo que significa la preposición anti combinada con el adjetivo superior? Anti denota ó significa oposición, contradicción de lo que expresa la voz que la sigue; por ejemplo: decimos antiaristocrático cuando hablamos de lo reñido con la aristocracia, anticatólico cuando hablamos de un enemigo del catolicismo, anticontagioso llamamos á lo que es propio para preservar del contagio, antisocialista al enemigo del socialismo, y así sucesivamente. Nunca se dice anti-superior, porque en lo superior no cabe el anti. Lo anti-superior sería en todo caso lo inferior, pero para expresar esto tenemos en nuestra lengua un buen número de voces que no necesitan el auxilio del referido anti.

No debo decirte que siento tu caída gramatical como el que más, pero, ¿qué quieres chico? he creído hacerte un favor al recordártelo.

A ver si curas del feo defecto de tocar el bombo sin fégla ni medida.

Nada te digo de la palabra *sobriedad*, porque supongo que sin mi auxilio sabrás darte cuenta de que no encaja ni á tiro en el sitio en que se te antojó colocarla.

Y si no, consúltalo á tu padrino.

ENRIQUE.

## ¿CUANDO?

Un mundo sin leyes tiranas que garanticen la supremacía de los menos sobre los más, sin códigos que reglamenten hasta el aire que se respira, sin tribunales que condenen á su antojo, sin cárceles y presidios donde ocultar los abortos de nuestra defectuosa civilización, sin ejércitos que apoyen y lleven á cabo las infames usurpaciones de los soberanos, sin amos que manden y dispongan de lo que no es suyo, sin esclavos que obedezcan y sepan y quieran privarse de lo indispensable para vivir medianamente, sin prostitución, sin mujeres que deban buscar en el más asqueroso de los vicios la incompleta satisfacción de goces ó caprichos que otras, por el mero hecho de haber nacido ricas, pueden satisfacer con creces sin moverse del confortable salón donde pasan las tres cuartas partes de su improductiva vida, sin sabios que compren el talento á tanto la pieza, ó á tanto el curso, que viene á ser lo mismo, sin farsantes parásitos que engorden haciendo como nos explican los misterios de un dogma que ellos nunca han entendido; un mundo sin clases, una sociedad fundada sobre bases que hiciesen imposible el robo y el asesinato, una sociedad movida por el amor, regida por la justicia, una sociedad, en fin, basada sobre la igualdad verdadera, sobre la igualdad que no hace excepciones entre el fuerte y el débil, entre el alto y el bajo ó entre el sabio y el ignorante, dones estos de los cuales no le es dado al hombre poder escoger, ¿qué tiene de extraño que tenga adversarios é impugnadores á granel y qué de raro que no sean más sus partidarios entre las víctimas perpetuamente inmoladas en holocausto de la actual?

La costumbre de vivir gozando en unos y la de gozar odiando en otros, dá fuerza y estabilidad á la odiosa diferencia de clases. Entre los que tienen, entre los que gozan, difícilmente se encontraría un solo descontento de su estado; entre los que sufren, entre los que nada poseen, son muchos los resignados, y pocos, relativamente, los que desean con vehemencia y luchan para cambiar un orden de cosas inaguantable. Y por esto, porque unos no tienen motivo de que quejarse en la vida de regalos y abundancias que les deparó la diosa casualidad, y porque los demás, con todo y tenerlos, hacen y se conducen como si no los tuvieran, viviendo resignados y aceptando, agradeciendo muchas veces lo poco que de buena ó mala gana se les concede de lo mucho que se les usurpa, el mundo continúa siendo lo que siempre fué: un calvario para los factores de todo progreso, de todo adelanto, de todo bienestar; un paraíso para los que han sabido asimilarse el hábito del mando y de la explotación. Estos ¿qué duda cabe que no van á hacer nada de provecho, nada que pueda conducirnos á una transformación social que pueda poner en peligro su jerarquía, sus títulos, sus capitales? ¿Y qué duda cabe que si nosotros no lo hacemos todo, absolutamente todo, para alcanzar esa

transformación, pasarán los siglos inútilmente y continuarán sometidos á la férula de unos pocos hartos millones de hambrientos? A nosotros, pues, nos toca formular, teóricamente y prácticamente, el voto en contra del actual modo de ser de la sociedad.

El mundo es nuestro, nos pertenece por derecho propio y natural. Sin nosotros, sin la fuerza de nuestros músculos, sin el esfuerzo de nuestra inteligencia, no habría industria, ni comercio, ni agricultura, ni ciencia, ni progreso, ni nada. Somos los factores de todo. El día que, en uso de un derecho indisputable, se nos antojara imitar la conducta de nuestros patronos, el planeta tierra se convertiría en inmensa necrópolis. De nada les serviría á los amos tener á su disposición miles de establecimientos fabriles repletos de máquinas modernas y millones de hectáreas de terreno cuidadosamente conreadas para hacer productivas estas y poner en movimiento aquéllas es indispensable el concurso de la materia fuerza, tan desdeñada y á tan vil precio cotizada en el mercado social.

Si, señores parásitos, somos nosotros, los humildes, quien vela y cuida de vuestra vida, quien satisface vuestros caprichos. Somos nosotros, los que perdemos la salud enorgullosos sobre la artes, quien elabora el pan que figura en vuestras mesas; nosotros, los que desafiarnos las inclemencias del tiempo, quien recorre valles y montes buscando los pastos donde ha de engordar el ganado que nutre nuestro cuerpo; nosotros, los que pasamos día y noche sobre la reducida plataforma de una locomotora, quien guía y conduce el convoy de cómodos *wagons lits* en que vais repantigados; nosotros, los que perdemos los ojos vigilando la lanzadera que vuela entre los dos extremos de un telar, quien elabora los paños y telas que cubren y adornan vuestros cuerpos; nosotros, los que sacrificamos los afectos del hogar y desafiarnos la furia de los elementos, quien lleva á lejanas regiones los productos de las que habeis dado el nombre vuestras industrias; nosotros, los que miramos con indiferencia los múltiples peligros que nos acechan en las galerías de una mina, quien provee de carbón vuestros caloríferos y chimeneas; nosotros... los tontos, quien baja al fondo de los mares en busca de las piedras que luego brillan en vuestras manos ó en las de vuestras queridas... Decid, ¿qué sería de vosotros si el panadero se cruzase de brazos y lo propio hiciesen el pastor, el maquinista, el tejedor, el marino, el minero y tantos otros que producen lo que no consumen?

Y tú, pobre asalariado, reproducción viviente del antiguo esclavo, ¿cuándo vas á darte cuenta de lo que vales, de lo que representas, de lo que significas en el humano desorden? ¿Cuándo y en qué forma vas á demostrar tu sin rival omnipotencia? ¿Cuándo vas á rebelarte sería y eficazmente contra tus tiranos? ¿Cuándo dejarás de ser lo que eres para ser lo que debes? ¿Cuándo?

J. CLARO.

Imp. Ribera.—Sto. Domingo, 24.—SABADELL.

R. Cort 18  
Vau X